



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Agosto de 1974.-

605/74

Expte. n° 25.072/74

VISTO:

La resolución n° 369/74 y su modificatoria n° 467/74 referente a la de signación interina del Prof. Edmundo Mario CAMALY; teniendo en cuenta la imposibilidad del mencionado profesional de aceptar su nombramiento; atento a lo solicitado por el Director del Departamento de Humanidades y en uso de // las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades // Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución n° 369/74 y su modificatoria n° 467/74, atento a las razones aducidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR